



ProInversión

Agencia de Promoción de la Inversión Privada - Perú

**CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL EN LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL
PARA OTORGAR LA CONCESIÓN DE LA L.T. CARHUAMAYO-PARAGSHA-
CONOCOCHA-HUALLANCA-CAJAMARCA-CERRO CORONA-CARHUAQUERO**

CIRCULAR N° 19

18 de febrero del 2008.

El Comité Especial de PROINVERSION en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos, con la facultad que el confiere el Numeral 1.3.3 de las Bases, ha acordado lo siguiente en relación a los contratos originales a ser presentados en el Sobre N° 1, y el procedimiento para la presentación de ofertas:

ENTREGA DE ORIGINALES A LOS POSTORES

Se adjunta 5 (cinco) ejemplares originales del Contrato de Concesión, los cuales se encuentran impresos en papel de seguridad, cuyas hojas están selladas y rubricadas por un funcionario del Comité. Estos contratos deberán tener el siguiente tratamiento:

1. Los espacios en blanco correspondientes al Postor deberán ser completados.
2. El o los Representantes Legales del Postor deberán rubricar los Contratos, observando lo establecido en el Numeral 2.4 de las Bases.
3. Los Contratos deberán ser incluidos en el Sobre N° 1.

Asimismo, el Comité adjunta a la presente Circular los Formularios 4, 4A y 4B, igualmente impresos en papel seguridad, que deberán ser suscritos por los Representantes Legales de los Postores y ser incluidos en el Sobre N° 2.

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

1. El día viernes 22 de febrero de 9:30 a 18:00 horas, los Postores podrán presentar al Sr. Luis E. Ortigas Cúneo, Jefe de Proyecto en Asuntos Eléctricos e Hidrocarburos de PROINVERSIÓN, previa coordinación telefónica, la documentación del Sobre N° 1 (Contrato rubricado y firmado y Garantía de Validez, Vigencia y Seriedad de la Oferta), para ser revisada y declarada conforme.).





2. El día martes 26 de febrero a las 16:00 horas , en la Sala de Conferencias de Petróleos del Perú S.A. – PETROPERU, sito en Av. Paseo de la República N° 3361, San Isidro, los Postores presentarán sus ofertas, consistentes en el Sobre N° 1 que contiene entre otros documentos, el Sobre N° 2.
3. De encontrarse conforme el contenido de todos los Sobres N° 1, el Comité procederá en el mismo acto a la apertura del Sobre N° 2, pudiéndose otorgar la Buena Pro en dicho acto.
4. De no encontrarse conforme el contenido de los Sobres N° 1, la apertura de los Sobres N° 2 y el otorgamiento de la Buena Pro se realizará el día viernes 29 de febrero de 2008 en el mismo lugar y la misma hora, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 3 que antecede.

Atentamente,



José Eduardo Chueca Romero
Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos